



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

### CIRCULAR EXTERNA No. 03 DE 2023

**PARA:           PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS DEL ITM**  
**DE:             DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL**

**Asunto:         RECEPCIÓN FACTURACIÓN FIN DE AÑO 2023**

Con motivo del cierre contable y teniendo en cuenta la programación de vacaciones colectivas institucionales del 22 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024, se estarán recibiendo facturas y cuentas de cobro hasta el **11 DE DICIEMBRE DE 2023**.

Los documentos que sean remitidos posteriores a esta fecha serán rechazados y/o atendidos con fecha del año siguiente.

Recordamos que:

1. La factura solo se recibe a través del Inbox de facturación electrónica:  
**800214750@factureinbox.co**
2. La factura debe allegarse con los siguientes anexos:
  - Resolución de facturación electrónica expedida por la DIAN.
  - RUT actualizado.
  - Certificación de paz y salvo de parafiscales.
  - Certificación bancaria
3. Cuando el contrato sea financiado con recursos del IDEA, la factura deberá estar acompañada con los documentos antes mencionados, adicional se debe anexar:
  - Copia de la Cédula del Representante legal
  - Cámara de Comercio
  - Cédula del Contador
  - Tarjeta Profesional del Contador y Junta Central de Contadores

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín – Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación



Institución  
**Universitaria**  
Reacreditada en Alta Calidad

Hacia una era de  
**Universidad y Humanidad**

**NOTA:** Es preciso tener en cuenta que, los proveedores que realicen el pago de parafiscales en modalidad mes vencido y presenten factura después de la segunda semana del mes, deberán aportar el certificado de paz y salvo de parafiscales con el pago correspondiente al mes en curso

Las facturas que no sean radicadas correctamente en este buzón se entenderán como NO RECIBIDAS y por tal motivo no serán tramitadas.

Cordialmente

NATALIA SÁNCHEZ VILLADA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

Proyectó: STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

[www.itm.edu.co](http://www.itm.edu.co)

Dirección: Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador

Teléfono: (+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02 / Medellín - Colombia / Código Postal: 050034

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN VIGILADA MINEDUCACIÓN



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación